REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44001.31.05.001.2016-00128.01. Proceso Ordinario Laboral. JOSE HERNANDO GUZMAN contra COLPESIONES.

Señálese el próximo enero treinta y uno (31) de 2019, a las nueve y media de la mañana (09:30 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3º del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE:

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada